TIPO DE INFORME: GENERAL ☐

PROCESO ☐ NOMBRE: GESTION CONTABLE Y FINANCIERA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fecha auditoría: Abril 27 de 2022

Fecha de terminación: Mayo 20 de 2022

RESPONSABLE DE ATENDER AUDITORÍA:

- Dr. Jorge E. Hernández
- Dra Karine Ramírez
- Dr. Jorge E. Bulla
- Dra. Yuli Tatiana Joven

NOMBRES DEL EQUIPO AUDITOR:

- Dr. Pedro Pablo Escobar
- Dra. Daisy Aguirre

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

El objetivo de la auditoria fue evaluar y verificar la eficiencia, efectividad, implementación y mantenimiento del sistema de Gestión de Calidad, con el fin de identificar oportunidades de mejora frente a los requisitos NTCGP 1000:2009, está en proceso la implementación de la Norma NTGGP 1000-2015 por Calidad el MECI 1000:2014 considerando adicionalmente los procedimientos relacionados a los procesos, riesgos, controles, indicadores y planes de mejora.

Por lo anterior la Oficina de Control Interno planeo la auditoria, con base en los siguientes programas:

- Procesos y procedimientos ajustados y actualizados del área de acuerdo con el oficio No.20210100000222 de fecha 28 de Julio de 2021
- Plan de Mejoramiento consolidado vigencia 2020
- Plan de mejoramiento Revisoría Fiscal
- Informe de Evaluación Sistema de Control Interno Contable vigencia 2021
- Plan de seguimiento de la Oficina de Control Interno a los informes de ley de competencia de las diferentes Áreas de la entidad.

2. ALCANCE:

Verificar el cumplimiento de los requisitos de las normas NTCGP 1000:2009 esta en proceso la implementación de la Norma NTGGP 1000-2015 por Calidad y MECI 1000-2014 así como la efectividad de las medidas implementadas para la mejora continua en cada uno de los procesos de la Empresa Oficial de Servicios Públicos de Yumbo S.A. ESP dentro de la vigencia 2021.

3. CRITERIOS

Desarrollar la Auditoria bajo los criterios de las normas internacionales plenamente establecidas y aplicadas al modelo estándar de control interno (MECI).

5. DESARROLLO AUDITORIA

Se realiza la auditoria con la lista de verificación, revisando las inobservancias de la auditoria interna vigencia fiscal 2021, revisando los procesos y procedimientos si se encuentran ajustado de acuerdo a la metodología PHVA, a continuación se relacionan las preguntas con sus respectivos comentarios y observaciones:

5.1 LISTA DE VERIFICACION COORDINADOR FINANCIERO

5.1.1 ¿Se le realiza monitoreo o seguimiento a la matriz de riesgo del proceso de presupuesto?

R// Si, para el subproceso I.01 presupuesto se presentan los siguientes riesgos y se han implementado las siguientes acciones como medidas preventivas:

ACTIVIDAD	CAUSAS
Elaboración de anteproyecto de presupuesto próxima vigencia.	No contar con los recursos proyectados Contar con información errónea

Se realiza la solicitud de proyección de ingresos y gastos a la gerencia y a las diferentes subgerencias de la empresa, una vez recolectada dicha información se procede a analizar la coherencia respecto a la ejecución y recaudo por los mismos conceptos de la vigencia actual, se analiza además el porcentaje de incremento y variación para de esta manera prevenir una sobre estimación de los ingresos y/ gastos.

ACTIVIDAD	CAUSAS
Realizar y controlar las actividades propias de la ejecución Presupuestal (registrar la disponibilidad presupuestal (DPR) y el registro presupuestal (CRP)	Que no tuvo en cuenta el objeto del Gasto o mal interpretación

Con el propósito de prevenir la reincidencia de dicho riesgo se han implementado diferentes acciones, como por ejemplo la articulación del formato usado para la proyección del presupuesto de ingresos y gastos con el fin de generar una articulación con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), lo anterior con el propósito de que sea un gasto programado y planificado de acuerdo con los criterios

que da la página Colombia compra eficiente, adicionalmente a eso, la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal CCP permite una identificación más específica según la naturaleza del gasto.

Esta verificación de los riesgos se hace en conjunto con la Coordinadora de Presupuesto, ya que es ella la responsable del subproceso, pero desde la coordinación financiera se acompaña en las actividades y controles a realizar.

Evidencia Ejecución de Presupuesto 2021 y Proyección Presupuesto 2022, implementación del formato de la proyección presupuesto 2022

5.1.2 ¿De acuerdo a las modificaciones realizadas a las políticas contables del 21 nov. de 2022, considera usted que se ajustan a la realidad de la empresa?

R// Las políticas contables se ajustan a la realidad de la empresa al momento de la actualización, cabe destacar que ante variaciones en la normatividad se deben revisar y en algunos casos ajustar.

Evidencia, Acta Junta Directiva No.1.1.2-006 noviembre 22 de 2021.

5.1.3 ¿El presupuesto se ejecutó de acuerdo con lo que inicialmente se había planeado o se hizo modificaciones sustentadas de la vigencia 2021?

R// El presupuesto se trató de ejecutar de acuerdo con lo planeado inicialmente, pero como todo presupuesto se le realizaron diversas modificaciones en el transcurso de la vigencia (Adiciones, reducciones y traslados).

Evidencia. Ejecución Presupuestal de Ingresos 2021, copias de Modificaciones al presupuesto vigencia fiscal 2021.

5.1.4 ¿Qué se ha gestionado de los pendientes de la Evaluación Interno contable de la vigencia 2021?

R// Desde el mes de marzo se está trabajando con el área de Planeación para ajustar los procedimientos, instructivos y demás información correspondiente al Proceso de Gestión Contable y Financiera.

Adicionalmente se creó un correo donde se está enviando todos los borradores e información para ir actualizando. financiero1espy@gmail.com

Evidencia, Formato y Plantilla Espy

5.1.5 ¿Cuál es la función del coordinador financiero cuando se presentan atrasos en los pagos de los desembolsos de los dineros correspondientes a subsidios y a las transferencias de convenios interadministrativo?

R// Como Coordinador financiero actualmente se apoya al tesorero en el seguimiento a los desembolsos de las transferencias a realizar por el municipio. Cuando se presenta un atraso se le informa al Gerente para que consulte con la secretaria de infraestructura municipal el motivo de la demora.

Cuando esta se identifica dependiendo de que área sea entonces el Gerente, El área técnica o el tesorero se encargan de hablar con los funcionarios de la alcaldía para solucionar la demora y poder continuar con el proceso de desembolso.

No hay evidencia.

5.1.6 ¿Cuáles son los avances en las acciones de mejora de los indicadores de PGR II código indicador SF1.2, SF2,2, SF2,2, SF2,1,SF2,2, GYT 2,1?

R// R/ SF1.3 Cubrimiento de Costos y Gastos, SF2.2 Flujos comprometidos y GYT 2.1 EVA. Respecto a este indicador los responsables iniciaron a realizar las acciones de mejora, la subgerencia comercial ya se encuentra realizando cortes y suspensiones. Sin embargo, la reducción de costos liderada por la Subgerencia técnica apenas se está empezando a analizar y validar que se puede impactar para disminuir los costos y gastos operativos.

SF 2.3 Endeudamiento. Actualmente la empresa desde la Gerencia se encuentra analizando diferentes alternativas de financiación con el fin de lograr un buen endeudamiento que permita realizar obras de inversión.

SF 3.1 Liquidez ajustada y 3.2 Índice financiero asociado a la eficiencia Operativa. Se está a la espera del apoyo de la Subgerencia Tecnica para intentar de estabilizar y recudir los costos operativos.

No hay evidencia.

5.1.7 ¿En caso de una eventualidad por una enfermedad, vacaciones, incapacidad, etc , quien ingresar la primera firma electrónica (Token), quien está autorizado para reemplazar esta función, lo mismo para la segunda firma electrónica (Token) para que se pueda autorizar la transferencia?

R//. Hasta la fecha la única persona autorizada para la primera firma electrónica es el Tesorero, siempre se coordina con él para que esté disponible ante cualquier pago (los permisos y vacaciones se le intentan otorgar en momentos donde la posibilidad de algún pago es muy baja). Ante cualquier emergencia el funcionario que lo esté reemplazando será el encargado de ingresar al sistema y deberá cargar, validar y gestionar el pago.

Para la segunda firma, en algún momento de contingencia quien este reemplazando a la subgerente Financiera será el encargado de autorizar la segunda firma. Con este usuario no hay inconveniente porque este solo autoriza el pago, no elabora ni valida en la página bancaria.

No hay Evidencia.

5.1.8 ¿Se está haciendo control a la programación de pagos a proveedores, verificando que se esté dando estricto cumplimiento a las fechas programadas?

R// / El control a la programación de pagos es responsabilidad del Tesorero, a el es quien le envían mensualmente las necesidades de cada área para poder garantizar los desembolsos correspondientes, sin embargo, desde la coordinación financiera se apoya el proceso y se está pendiente de que llegue la información y se apoya al tesorero en alguna duda o inquietud que pueda tener respecto al tema.

Evidencia, Correo Institucional informando el Plan Anual Mensualizado de Caja- Gestión de Planeación y Proyecto, y listado de comprobantes de egresos y marzo y abril de 2022.

5.1.9 ¿El castigo de cartera se está realizando con forme a la normatividad vigente?

R// castigo de cartera es una actividad propia del área comercial, y se transmite a Contabilidad la información. Como coordinador financiero entro a analizar los estados financieros, pero no tengo ninguna participación en el castigo de cartera.

No hay evidencia.

5.2 LISTA DE VERIFICACION COORDINADORA DE PRESPUESTO

5.2.1 ¿Actualmente se encuentra actualizado en materia presupuestal la ESPY S A ESP con la normatividad vigente para la elaboración, conformación y ejecución?

R// Si, la ESPY en materia presupuestal está regida por el decreto 115 de 1996, "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras.", igualmente, dando cumplimiento a la Resolución Reglamentaria Orgánica N° 0040 de 2020 de Contraloría General de la Republica y las resoluciones reglamentarias orgánicas sobrevivientes al respecto como lo fue la N° 0045 del 2020 y la 0048 del 2021, desde el 01 de enero de 2022 la empresa adopto el nuevo Catálogo de Clasificación Presupuestal CCP para programación y ejecución presupuestal y en cuanto al reporte CHIP se realizó para los 4 trimestres del 2021 y a la fecha ya se reportó el primer trimestre del 2022.

Evidencias, Resoluciones Reglamentaria Organiza (RRO)No. 40-2020 de 23/7/2020, RRP No. 45-2020 29/12/2020, RRP No.48 de 30/06/2021. Copia de Estructura CICP Presupuesto de ingresos 2022 y Estructura de Presupuesto de Gastos 2022

5.2.2 ¿En la revisión y ajuste de los procesos y procedimientos del área de presupuestos se diseñado un instructivo o guía para hacer las conciliaciones de presupuestos y recaudo?

R// Si, desde el área de presupuesto se ha remitido a las personas encargadas de los procesos de Calidad de la empresa, el diseño de diversos formatos requeridos, cada uno con su instructivo y que a la fecha se han venido implementando, entre los cuales se encuentra el formato para la conciliación entre presupuesto y recaudo.

Evidencia, Formatos de conciliaciones de movimientos REC entre el área de presupuesto y el área de facturación y recaudo Enero 2022

5.2.3 ¿Se le realiza monitoreo o seguimiento a la matriz de riesgo del proceso de presupuesto?

R// Si, para el subproceso I.01 presupuesto se presentan los siguientes riesgos y se han implementado las siguientes acciones como medidas preventivas:

ACTIVIDAD	CAUSAS
Elaboración de anteproyecto de presupuesto próxima vigencia.	No contar con los recursos proyectados Contar con información errónea

Se realiza la solicitud de proyección de ingresos y gastos a la gerencia y a las diferentes subgerencias de la empresa, una vez recolectada dicha información se procede a analizar la coherencia respecto a la ejecución y recaudo por los mismos conceptos de la vigencia actual, se analiza además el porcentaje de incremento y variación para de esta manera prevenir una sobre estimación de los ingresos y/ gastos.

ACTIVIDAD	CAUSAS
Realizar y controlar las actividades propias de la ejecución Presupuestal (registrar la disponibilidad presupuestal (DPR) y el registro presupuestal (CRP)	**Que no tuvo en cuenta el objeto del Gasto o mal interpretación**

Con el propósito de prevenir la reincidencia de dicho riesgo se han implementado diferentes acciones, como por ejemplo la articulación del formato usado para la proyección del presupuesto de ingresos y gastos con el fin de generar una articulación con el Plan Anual de Adquisiciones (PAA), lo anterior con el propósito de que sea un gasto programado y planificado de acuerdo con los criterios que da la página Colombia compra eficiente, adicionalmente a eso, la implementación del nuevo catálogo de clasificación presupuestal CCP permite una identificación más específica según la naturaleza del gasto.

Evidencia Ejecución de Prepuesto 2021 y Proyección Presupuesto 2020, implementación del formato de la proyección presupuesto 2022

5.2.4 ¿Se hace un seguimiento mensual a las ejecuciones presupuestal para determinación las variaciones que se presenta en cada rubro y poder determinación las causas de las variaciones?

R// Si, mensualmente se cierran y se formalizan las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, en donde se puede evidenciar el porcentaje de ejecución por cada rubro presupuestal y los saldos disponibles, con el propósito de establecer posibles modificaciones que permitan la optimización de los recursos, igualmente cada trimestre el área de presupuesto realiza diversas actividades similares a las que se realizan para el cierre fiscal y se presentan a en la cuenta anual consolidada, con el propósito de realizar un seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal y a la parte financiera en general.

Evidencia, Acta junta directiva 1.1.2-005 octubre 20 de 2021, comparación del presupuesto 2021 vs, presupuesto aprobado 2022, seguimiento de ejecución de ingresos y gastos Enero de 2022 y Febrero de 2022

5.2.5 ¿Actualmente se encuentra publicados los ingresos y egresos en la pagina web de la empresa?

R// Si, una vez realizado el cierre de cada trimestre se realiza la solicitud al área de informática de la publicación de la ejecución de ingresos y gastos en la página web las cuales pueden ser consultadas en el siguiente link:

Evidencia.

https://www.espyumbo.gov.co/component/phocadownload/category/98- presupuesto-en-ejercicio

Adicionalmente a eso también se puede evidenciar la publicación de la ejecución de ingresos y gastos anual en el siguiente link:

https://www.espyumbo.gov.co/component/phocadownload/category/4- presupuestos

5.2.6 ¿Cómo es el tratamiento de los compromisos y obligaciones que pasan a vigencia siguiente?

R// A 31 de diciembre de cada vigencia se constituye resolución de los compromisos y obligaciones que se encuentren pendientes de pago, conforme se indica en el decreto 4836 de 2011 CAPÍTULO II De las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y Sociedades de Economía Mixta sometidas al régimen de aquellas dedicadas a actividades no financieras en su Artículo 10 por medio del cual se modifica el artículo 13 del Decreto 115 de 1996, el cual quedará así: "Artículo 13. El presupuesto de gastos comprende las apropiaciones para gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial,

servicio de la deuda y gastos de inversión que se causen durante la vigencia fiscal respectiva. La causación del gasto debe contar con la apropiación presupuestal correspondiente. Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia fiscal".

Evidencia. Para la vigencia anterior se constituyeron cuentas por pagar de los compromisos y obligaciones de pago a 31 de diciembre de 2021, mediante resolución interna N°1.33-413 por valor de $3.492.777.888.

5.2.7 Anexar copia de las conciliaciones mensuales de presupuestos - tesoreria de Enero, febrero, marzo de 2022

R// Se anexa conciliación entre el área de tesorería y presupuesto a marzo de 2022, ya que dichas conciliaciones se realizan de manera trimestral.

5.2.8 Anexar listados de DPR de los meses de febrero y marzo 2022?

R// Se anexa reporte de DPR ordenados de acuerdo con el consecutivo de febrero y marzo de 2022.

5.2.9 Anexar listado de CDP de los meses de febrero y marzo 2022?

R// Se anexa reporte de CRP ordenados de acuerdo con el consecutivo de febrero y marzo de 2022.

5.2.10 Anexar el detalle de las conciliaciones de Presupuestos de las cuentas por pagar con presupuestos y sin presupuestos vs. Contabilidad de diciembre de 2021?

R// Se anexa conciliación realizada entre presupuesto, tesorería y contabilidad a 31 de diciembre de 2021.

5.2.11 Anexar detalle de las conciliaciones de presupuestos, contabilidad y Tesoreria de los meses de Enero, febrero y marzo de 2022?

R// Se anexa conciliación realizada entre presupuesto, tesorería y contabilidad a marzo, ya que dicha conciliación se realiza de manera trimestral.

5.3 LISTA DE VERIFICACION CONTADORA

5.3.1 ¿De los diez procedimientos contables cuales se han ajustado o actualizado a la fecha?

R// Evidencia entregada en la fecha estipulada.

Evidencia Procedimiento No.4 Causaciones y Control de Inventario.

5.3.2 ¿El comité financiero evaluó las políticas contables que fueron aprobadas en la junta directiva según Acta No? .1.2.006 de noviembre 23 de 2021??

R// No es responsabilidad del área contable ni financiera la elaboración ni la aprobación de las políticas contables de la entidad.

No hay evidencia

5.3.3 ¿De las políticas contables que se ajustaron el 23 de noviembre de 2021, se encuentran socializadas a las diferentes áreas?

R//. Evidencia entregada en la fecha estipulada.

Evidencia, Socialización de políticas contables de fecha 16 de marzo de 2022.

5.3.4 ¿De acuerdo a los hallazgos de la Contraloría Municipal No? 1-2020 y 3 -2020 de la vigencia 2020, que medidas se han adoptado para el cumplimiento de la acción correctiva formulada?

R// Evidencia enviada por el tesorero

Evidencia, Cronograma de impuestos, Ajuste a los Pagos PSE, Doble token

5.3.5 ¿Se ha realizado monitoreo o seguimiento a la matriz de riesgo del proceso y procedimientos contables?

R// Se hacen conciliaciones de áreas antes de la consolidación de la información, lo cual mejoro los tiempos de entrega de los estados financieros del cierre 2021.

No hay evidencia

5.3.6 ¿Se presentó diferencia en la información reportado de la cuenta anual consolidada a la Contaduría Municipal de Yumbo de la vigencia 2021, con la reportada en el chip??

R// Evidencia entregada en la fecha estipulada.

Evidencias entregada Balance de comprobación enero a diciembre de 2022 del Programa Actsis, balance de comprobación de los Trimestre de Enero a marzo de 2021, Abril a Junio de 2021, Julio a Sept 2021 Y Octubre a Diciembre de 2021.

5.3.7 ¿Los valores relacionados en las revelaciones a los Estados Financieros coincide con las cifras reportados en los mismos?

R// Evidencia entregada en la fecha estipulada.

Evidencias entregada Balance de comprobación enero a diciembre de 2022 del Programa Actela, balance de comprobación de los Trimestre de Enero a marzo de 2021, Abril a Junio de 2021, Julio a Sept 2021 Y Octubre a Diciembre de 2021.

5.3.8 ¿Se cumplió con la normatividad de la implementación de la nómina electrónica?

R// No es de su competencia.

5.3.9 ¿En la vigencia 2021 cuantas reuniones se han realizado con el comité financiero?

R// Las reuniones del comité financiero no son responsabilidad del área contable.

No hay Evidencia.

5.3.10 ¿Se encuentran publicados los cuatro trimestres de los Estados Financieros vigencia 2021 en la página web de la Espy S.A. ESP?

R// hay evidencia

Evidencia. https://www.espyumbo.gov.co/component/phocadownload/category/168-estados-financieros-2021

5.3.11 ¿Los gastos de servicios públicos, internet, celulares, etc. que se reciben fuera de la fecha del periodo de causación, que tratamiento reciben o que medidas preventivas se realizan para validar la causa de la demora?

R// El área contable es la encargada de la causación de los bienes y/o servicios que la empresa adquiera no de las medidas preventivas de la entidad.

5.3.12 ¿De acuerdo al impuesto de renta de la Espy S.A.ESP vigencia 2020, se ha realizado alguna gestión para la devolución o compensación ante la DIAN?

R// A la fecha la empresa no ha iniciado un proceso o gestión de cobro, devolución o compensación.

No hay evidencia

5.3.13 ¿Según la recomendación de la auditoria de la vigencia 2020 se diseñó el cronograma de tiempo de entrega de la información de las diferentes áreas a contabilidad para la entrega oportuna de los soportes para el cierre contable?

R// A la fecha la empresa utiliza el calendario de vencimientos tributarias actualizado cada año según calendarios tributarios nacionales, departamentales y municipales, este calendario es utilizado hace dos vigencias fiscales.

Evidencia, Cronograma de pago y presentación de impuestos vigencia 2022, Socialización de las fechas de cierre contable mensual fecha 11 de febrero de 2022

5.3.14 ¿Según la recomendación de la auditoria de la vigencia 2020 se ha adoptado por parte del programa Actsis la conciliación entre los módulos SAC, SAN, SAF?

R//Se hacen conciliaciones de áreas antes de la consolidación de la información, las evidencias ya fueron suministradas.

Evidencia, Conciliación de Tesoreria, Activos Fijos,

5.3.15 ¿Se cuenta con una programación establecida por el área contable para la entrega de las causaciones realizadas al área de Tesoreria, para la oportunidad en el pago?

R// No hay respuesta.

Evidencia, Comunicación 4 de Febrero de 2022, Fechas para pagos y realización de Orpas. Radicación No.202201000000573

5.3.16 Anexar los siguientes, Balances de comprobación de los trimestres Enero a marzo 2021, abril a junio 2021, Julio a sept 2021, octubre a diciembre de 2021, a nivel 8

R// Se enviaron anexos

5.3.17 Se solicita conciliaciones de los meses de septiembre, diciembre de la vigencia 2021 de Nomina, Cartera, facturación, Cuentas por pagar.

R// Se enviaron anexos

5.3.18 Anexar declaraciones de Febrero, marzo y abril de la vigencia 2022, de impuesto de retención en la fuente

R// Se enviaron anexos

5.3.19 Anexar declaración del iva por pagar del primer bimestre vigencia 2022

R// Se enviaron anexos

5.3.20 Anexar declaraciones de Febrero, marzo y abril de la vigencia 2022, de impuestos Prohospital, pacifico, tasa prodeporte, procultura.prodotacion

R// Se enviaron anexos

5.3.21 Anexar declaración de retención en la fuente de industria y comercio, febrero, marzo y abril vigencia 2022

R// Se enviaron anexos

5.3.22 Anexar balance de comprobación con corte enero a marzo 2022

R// Se enviaron anexos

5.4 LISTA DE VERIFICACION TESORERIA

5.4.1¿Se han realizado ajustes en el proceso y procedimiento de Tesoreria?

R// No

No hay Evidencia

5.4.2 ¿Se le hace seguimiento a la matriz de riesgo de su proceso??

R// Si.

No hay Evidencia

5.4.3 ¿Actualmente se cumple con la entrega de conciliaciones bancarias al área contable?

R// No hay respuesta

Evidencia Muestra de conciliación de Enero, Febrero, Marzo 2022

5.4.4 ¿Se está cumpliendo con las acciones de mejora para garantizar el correcto pago de los impuestos, estampillas y demás pagos realizados con un token del banco Davivienda?

R// Si

Evidencia, Correo institucional y pantallazo de Davivienda.

5.4.5 ¿Se este cumplimiento con la programación establecida por el área Tesoreria para la entrega oportuna de los soportes para el pago??

R// No hay respuesta.

Evidencia listado de comprobantes de egresos de 2022.

5.4.6 ¿Con que frecuencia cambia las claves de los bancos, existe un instructivo?

R// Automaticamente los portales de cada uno de los bancos exige el cambio de claves. aleatoriamente en cualquier momento se hace por seguridad.

No hay Evidencia

5.4.7 ¿Se esta dando estricto cumplimiento oportuna a la causacion y pago de los impuestos territoriales y nacionales?

R// En el mes de enero de 2022 se pagaron las declaraciones de retefuente y reteiva de diciembre de 2021 con intereses de mora y la declaración de reteica del mismo período con sanción de extemporaneidad e intereses de mora.

Evidencia soporte de la presentación de los impuestos de Enero de 2022.

5.4.8 ¿Actualmente se encuentra el cobro de los subsidios a la administración central para ser aplicados a la facturación de nuestros usuarios al día?

R// Labor realizada por el área de facturación y envían a Tesoreria para diligenciar el formato de documento equivalente. el 18 de mayo de 2022 se envió para cobro los subsidios del segundo bimestre de 2022

Evidencia Cobro de subsidios bimestre de 2022.

5.4.9 ¿Anexar las conciliaciones bancarias de enero, febrero y marzo de 2022

R// Se entregaron las conciliaciones de enero, febrero y marzo de 2022.

5.4.10 Anexar una muestra aleatoria de 10 comprobantes de egresos de agosto, octubre y diciembre de pago de vacaciones, pago a proveedores, y servicios públicos vigencia 2021

R// Se hizo entrega a control interno una vez solicitados.

5.4.11 ¿Actualmente se manejan póliza o seguros en el área de Tesoreria y que riesgos se cumple??

R// Si.

5.4.12 ¿Cuáles fueron los motivos o las causas por las cual se trazó el pago de la nómina del ciclo del 16 de marzo de 2021 y cuáles fueron las acciones correctivas que se tomaron??

R// No hay respuesta

5.4.13 ¿Cuándo se presenta diferencias considerables en el ingreso o gasto del flujo de caja que acciones preventivas realiza el tesorero??

R// No se han presentado estas diferencias. sin embargo diariamente se reporta la "relación de cuentas financieras 'fc-gf-09" con los saldos de todas y cada una de las cuentas bancarias de la empresa

6. ASPECTOS RELEVANTES:

6.1 Se resalta el trabajo en equipo para ajustar los procesos y / o procedimientos con el equipo de Calidad.

6.2 También se observa el compromiso de mejorar la recomendaciones e inobservancias encontradas en la auditoría interna realizada en la vigencia fiscal 2020.

6.3 Se evidencio que las personas que intervienen en el proceso contable conocen los procedimientos para que la información contable llegue oportuna y de calidad.

6.4 Se resalta que se ha mejorado la coherencia de la información presentada en la vigencia 2021 a la plataforma Chip, la información publicada en la página institucional de la Espy S.A. E.S.P y la información del programa contable Actisis de los Estados Financieros.

7. ASPECTOS POR MEJORAR:

7.1 En la auditoría realizada se evidencio un avance en el ajuste y actualización de los procesos y procedimientos, manuales e instructivos del área de Gestión Contable y Financiera de un 30%, se espera que durante esta vigencia fiscal 2022 este en un 100%

7.2 Es importante cumplir con el cierre mensual contable, en la auditoría realizada se evidencio que no se cumple con el precierre contable (Conciliaciones entre áreas) ni con el cierre contable para la elaboración y presentación oportuna de los Estados Financieros a los usuarios de la información Financiera.

7.2 PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO VIGENCIA 2020

En la auditoría interna realizada al plan de mejoramiento de la Contraloría Municipal vigencia fiscal 2020 de hallazgos No.1,2,3 los tres relacionados con el cronograma de presentación y pago de impuestos y estampillas, se verifico en la vigencia fiscal 2021 que en un mes por error involuntario no

se presentó en la fecha establecida, se realizó la corrección y el registro oportuno del pago e intereses de mora por un día a las personas responsables del procedimiento.

Lo anterior significa que se cumplió en un 100% con el Plan de Mejoramiento de la Contraloría Municipal de Yumbo.

7.3 PLAN DE MEJORAMIENTO REVISORÍA FISCAL VIGENCIA FISCAL 2021

En Plan de Mejoramiento de la Revisora Fiscal vigencia fiscal 2021, se realizó un primer seguimiento al 31 de octubre de 2021 y un segundo seguimiento con corte al 28 de febrero del 2022, de los cuales se han evidencia un avance del 70% cumplidos.

Lo anterior fue informado a la Gerencia con copia a la Revisora Fiscal con su respectiva carpeta con las evidencias de los hallazgos cumplido a la fecha.

7.4 INFORME DE EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021.

Se verifico en la auditoría realizada por la Oficina de Control Interno que de los 23 aspectos calificados en la Evaluación de Control Interno Contable vigencia 2021, presentada en enero de 2022 se cumple con 5 aspectos calificados.

REPORTE DE INFORMACION
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS ESPY SA ESP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
PERIODO 2021 - 01 -12

CODIGO	NOMBRE	SEGUIMIENTO AUDITORIA ABRIL DE 2022
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	Pendiente ajuste procesos y procedimiento, instructivos indicando tiempos para el precierre y cierre contable
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	Pendiente ajuste procesos y procedimiento
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	Pendiente instructivos
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	Pendiente ajustes en conciliaciones entre los modulos del programa Actsis,

REPORTE DE INFORMACION
EMPRESA OFICIAL DE SERVICIOS PUBLICOS ESPY SA ESP
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
PERIODO 2021 - 01 -12

CODIGO	NOMBRE	SEGUIMIENTO AUDITORIA ABRIL DE 2022
12.13.14	.....20.1 DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	Pendiente ajustes en conciliaciones entre los modulos del programa Actsis,
12.13.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	Se cumple con el ultimo trimestre transmitido al chip
12.3.11	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	Pendiente de ajuste en el precierre (Conciliaciones entre areas) y cierre contable para cumplir con la informacion de los EEFF
12.3.12	.....24.1 SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Se verifico la publicacion, se observa que cada año se presenta los EEFF de manera diferente se recomienda el instructivo
12.3.13	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	No se cumple, se evidencia que cada año se presenta de manera diferente en la publicacion de la pagina web de ESPY SA
12.3.17	.....25.1SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	Se cumple parcialmente, se recomienda crear formatos de conciliacion entre los modulos mientras se parametriza o implentan las conciliaciones en el programa Actsis
12.3.18	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	Pendiente
12.3.19	.....26.1 LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	Pendiente
12.3.110	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	Pendiente
12.3.115	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	Pendiente
13.2	.....28.1 SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	Se cumple
14.2	.....29.1 SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	Se cumple, Evidencia Revelaciones,
14.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	Pendiente
14.4	.....30.1 SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	Pendiente
14.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	Pendiente
14.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	Pendiente
2,2	DEBILIDADES	Se recomienda socializacion y acompañamiento en procesos, procedimientos e instructivos de la informacion que producen hechos economicos de las diferentes Areas de la organización a la Gestion Contable financiera.
2,3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	Pendiente
2,4	RECOMENDACIONES	Se verifico en la auditoria interna que se realizaron las recomendaciones como socializacion de politicas, avances en los procesos

7.5 PLAN DE SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS INFORMES DE LEY DE COMPETENCIA DE LAS DIFERENTES AREAS DE LA ENTIDAD - GESTION CONTABLE Y FINANCIERA VIGENCIA FISCAL 2021

En la auditoría realizada al proceso de Gestión Contable y Financiera al cumplimento a los informes de Ley, impuestos nacionales y territoriales y otros entes de control se evidencio los siguientes aspectos:

- ✓ En la presentación de los impuestos nacionales, territoriales y otros se cumplió en un 99% con los informes de ley e impuestos nacionales, territoriales y otros entes de control, y se aclara que por error humano en la presentación y pago del impuesto de Retención en la fuente mes de diciembre de 2021 un día después de su vencimiento el cual fue subsanado a tiempo.

- ✓ Se aclara que a la fecha de la auditoria de Gestión Contable y financiera no se cumplió con todas las actividades de verificación que se tiene contempladas en el Plan de Acción de la Oficina de Control Interno debido a la fecha de presentación de los entes de control externo posterior a la auditoria. Por lo anterior se realizará seguimiento en el mes de Agosto de 2022.

8. INOBSERVANCIAS

PROCESO DE TESORERIA

- ➢ **INOBSERVANCIA No.1-2021** Se verifico en la conciliación bancaria del banco Davivienda Cuenta Corriente No.18469998779 del mes de Marzo de 2022 se encuentran pendientes tres partidas conciliatorias del mes de Diciembre de 2021 las cuales suman $144.316,00.

Respuesta de la réplica del auditado.

Concepto	Fecha en que apareció en el extracto	Valor
RECAUDO NO IDENTIFICADO	10/10/2021	$ 100.000,00
RECAUDO NO IDENTIFICADO	21/10/2021	$ 11.196,00
NC ABONO RECAUDO EMPRESARIAL	9/12/2021	$ 33.120,00

- ✓ Estas partidas corresponden a valores recaudados, pero no identificados los suscriptores. Se ha solicitado al área comercial vía correo electrónico el 27 y 28 de diciembre de 2021 y el 29 de marzo y 31 de mayo de 2022, gestionar la aplicación de dichos pagos o en su defecto la devolución a las entidades recaudadoras.

En reunión con el área comercial se definió el traslado de estas partidas a una cuenta por pagar contablemente, mientras se establece el suscriptor titular de estos pagos.

El 1 de junio de 2022. El área comercial responde:

"En el proceso de recaudo diario que se realiza con las diferentes entidades que realizan el proceso de recaudo a favor de la ESPY, en ocasiones nos encontramos con casos particulares, donde en el archivo que nos envían, no es posible identificar el usuario al cual pertenece dicho pago, motivo por el cual, este registro queda en partida conciliatoria a la espera de 2 posibles situaciones, que la Empresa recaudadora encuentra el cupón y nos indique con certeza a quien corresponde el pago o que el usuario reclame porque aún no tiene el pago aplicado.

En algunos casos, ni la Empresa recaudadora, ni algún usuario reclaman por este registro, motivo por el cual queda siempre como partida conciliatoria" (sic).

El 21 de junio se reunió el coordinador financiero con el área comercial, para decidir que se iba a realizar con estas partidas conciliatorias, para lo cual se decidió devolver los dineros al agente recaudador, ya que definitivamente estos pagos no pertenecen a ningún suscriptor de ESPY. Quedo como compromiso que en el mes de Julio se debían devolver todas estas partidas conciliatorias que tuvieran más de tres meses.

Argumento de la Oficina de Control Interno

Se acepta la réplica a la inobservancia No. 1-2021, anexando Acta de reunión del 21 de junio de 2022, donde se toma la dedición de devolver estos dineros al agente recaudador, para verificar la evidencia para su devolución.

- **INOBSERVANCIA No.2-2021** Se observo que no se está dando cumplimiento al comunicado interno de fecha 4 de febrero de 2022 Radicado No.202201000000573 de las fechas para pagos y realización de orpas. Se evidencio que los documentación para pagos a realizar por el área de Tesoreria se realizan casi todos los días y de aplicación de inmediato, por lo anterior esto genera un riesgo en el proceso debido a que el tiempo de entrega al área de tesorería es el mismo día.

Respuesta de la réplica del auditado.

Efectivamente, el tesorero efectúa pagos en fechas diferentes al último día de la semana, en casos puntuales como son: servicios públicos, celulares, impuestos y en algunos casos con el fin de agilizar y evitar traumatismo de pagos para los viernes de cada semana.

Argumento de la Oficina de Control Interno

Se acepta el argumento de la réplica a la inobservancia, pero se le debe dar más cumplimiento al cronograma de recepción de documentos por contabilidad y los pagos por Tesoreria elaborados por la Subgerencia Administrativa de la vigencia 2022.

PROCESO CONTABLE

- ✓ **INOBSERVANCIA No.1-2021** Se evidencio que se sigue presentando facturas vencidas de servicios públicos, internet esta situación presenta dos connotaciones gastos fuera del ciclo contable en que se incurre e intereses de mora por los servicios vencidos.

Respuesta de la réplica del auditado.

El 16 de mayo de 2022, se aprobó el procedimiento de suscripción y pago de servicios públicos (GCF-PRO1), en el cual se evidencian las responsabilidades de cada uno de los empelados involucrados en el pago.

Cabe destacar que de acuerdo con dicho procedimiento solo será responsabilidad de Contabilidad los intereses de mora en el momento en que llegue una factura y el área contable no realicen su oportuna causación. En caso tal que llegue a contabilidad una factura ya vencida, se informara inmediatamente a la subgerente administrativa para que informe e inicie el proceso de cobro al responsable de la mora.

Argumento de la Oficina de Control Interno

Se acepta la respuesta a la réplica de la inobservancia, ya que se aprobó el procedimiento de suscripción y pagos de servicios públicos (GCF-PRO1) del 16 de mayo de 2022, donde se define los responsables involucrados en el pago, también se solicita la socialización del estos procedimientos a los empleados involucrado en estos pagos.

- ✓ **INOBSERVANCIA No.2-2021** Se verifico que no se está dando cumplimiento de las fechas límites de entrega de las diferentes áreas a la Gestión Contable y Financiera con el fin dar cumplimiento oportuno a los usuarios de la información Financiera. Se realizo la muestra con los meses de Marzo, Abril y Mayo de 2022 evidenciando lo siguiente:

Tesoreria: Las conciliaciones que se realizan en Tesoreria se informó que el 8 dia hábil Recursos Propios y 5 dia hábil Recursos del Municipio para su cierre mensual, pero este proceso tiene un subproceso de conciliación por parte del área de Recaudo, y las fechas de entrega de las conciliaciones de febrero se entregaron el 10 de marzo de 2022, y la conciliación de marzo de 2022 se entregó el 8 de abril de 2022 al área de Tesoreria.

Facturación

Gestión de facturación y Recaudo, cumple con la fecha del cierre mensual por parte del responsable, se evidencio en la muestra del mes de abril de 2022 que se presentaron diferencias, las cuales fueron corregidas por el área de facturación el 25 de mayo de 2022, también se observó que el formato de conciliación de Facturación, recaudo y Cruce vs. Contabilidad no se encuentran firmados por el área responsable de la revisión de la información.

Cartera
Se verifico que se cumple con la fecha de transmisión, pero durante este año se han presentado en los meses de abril y mayo de 2022, novedades por diferencias entre los módulos de cartera vs. Contabilidad, en algunos casos estas diferencias pueden ser corregidas por el usuario administrador del programa, en otros casos se hace un requerimiento Actsis para validar, identificar y corregir la diferencia presentada.

Respuesta de la réplica del auditado.

Teniendo en cuenta que quienes deben cumplir con las fechas son las otras áreas mencionadas, desde el área contable se revisara el cronograma y se tratara de ajustar en la medida de lo posible las fechas para que las demás áreas puedan cumplir.

Sin embargo, hay algunas fechas las cuales no se pueden modificar ya que están alineadas con directrices de otras entidades gubernamentales como son DIAN, gobernación del Valle y Municipio de Yumbo.

Argumento de la Oficina de Control Interno

No se acepta la réplica a la inobservancia hasta que se realice el ajuste según argumentación del auditado.

- ✓ **INOBSERVANCIA No.3-2021** Se evidencio que de los diez procedimientos contables solamente se anexaron como evidencia el procedimiento No.4 De causación y control de Inventarios.

Respuesta de la réplica del auditado.

Respecto a esta inobservancia, se envió solo un procedimiento porque la oficina de Control Interno ya tenía copia de los diez procedimientos, sin embargo, si desean se les puede volver a hacer llegar la totalidad de estos.

Argumento de la Oficina de Control Interno

No se acepta la réplica a la inobservancia No.3-2021, porque no se está dando respuesta a la pregunta inicial que es ¿De los diez procedimientos contables cuales se han ajustado o actualizado a la fecha?

- ✓ **INOBSERVANCIA No.4-2022** Se evidencio en las cifras reportadas en las Revelaciones a los Estados Financieros vigencia fiscal 2021 vs. El Estado Situación Financiera publicado en la página web de la ESPY SA ESP, que no son coherentes las cifras reportes.

NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR					
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2021 EN LAS REVELACIONES	Balance de comprobacion Programa ACTSIS	Estado de situacion Financiera en la Pagina Web Espy
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	$ 3.989.561.279,00	$ 2.513.570.524,00	$ 3.297.882.181,00
1.3.05	Db	Impuestos retencion en la fuente y anticipos de impuestos	$ 1.153.284.592,00		$ -
1.3.17	Db	Prestación de servicios	$ 1.000.945.295,00	$ 1.000.945.295,00	$ 1.000.945.295,00
1.3.18	Db	Prestación de servicios de Acueducto	$ 1.799.657.813,00	$ 1.799.658.612,00	$ 1.799.658.612,00
1.3.19	Db	Prestación de servicios de Alcantarillado	$ 498.052.579,00	$ 498.052.579,00	$ 498.052.579,00
1.3.xx	Db	Otras cuentas por Cobrar	-$ 462.379.000,00		$ -
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de dificil recaudo	-$ 462.379.000,00		
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	$ -	-$ 785.085.962,00	
1.9	Db	Otros activos	$ -	$ -	-$ 774.305,00
		Aportes por cobrar		$ 2.513.570.524,00	$ 3.297.882.181,00
		Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)			-$ 785.085.962,00
		TOTAL SALDO CUENTAS POR COBRAR	$ 3.989.561.279,00	$ 2.513.570.524,00	$ 2.512.796.219,00
		DIFERENCIA QUE SE ENCUENTRA RELACIONADA EN			$ 774.305,00
		APORTES POR COBRAR ESTADO SITUACION FINANCIERA			

OTROS ACTIVOS			
Otros activos	SALDO FINAL 2021 EN LAS REVELACIONES	Balance de comprobacion Programa ACTSIS	Estado de situacion Financiera en la Pagina Web Espy
Avance Y Anticipos Entregados	$ 782.945.602,00	$ 782.945.602,00	$ 782.945.602,00
Anticipo de Impuestos y Saldo a Favor	$ 1.205.366.857,00	$ 1.205.366.857,00	$ 1.205.366.857,00
Aportes de Capital Por Cobrar	$ 774.305,00	$ -	$ 774.305,00
Impuesto Diferido	$ 266.561.603,00	$ 266.561.603,00	$ 266.561.603,00
Intangibles	$ 43.371.643,00	$ 19.790.224,00	$ 19.790.224,00
TOTAL OTROS ACTIVOS	$ 2.299.020.010,00	$ 2.274.664.286,00	$ 2.275.438.591,00
1. DIFERENCIA ENTRE LA NOTA DE REVELACION VS ESTADO DE SITUACION FINANCIERO EN LA PAGINA WEB ESPY CORRESPONDIENTE A LA AMORTIZACION NO INCLUIDA EN LA NOTA	$ 23.581.419,00		
2. DIFERENCIA QUE SE PRESENTA ENTRE EL BALACNE DE COMPROBACION Y ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EN LA PAGINA WEB ESPY, LA CUAL SE ENCUENTRA IDENTIFICADA EN LA NOTA 7 DE LAS REVELACIONES		$ 774.305,00	$ 774.305,00

NO. 21 CUENTAS POR PAGAR					
CODIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO FINAL 2021 EN LAS REVELACIONES	Balance de comprobacion Programa ACTSIS	Estado de situacion Financiera en la Pagina Web Espy
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	$ 1.905.660.371,00	$ 1.034.140.166,00	$ 1.034.140.165,00
24.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	$ 387.021.269,00	$ 387.021.269,00	$ 1.034.140.165,00
24.07	Cr	Recursos a favor de terceros	$ 398.890.359,00	$ 398.890.359,00	$ -
24.23	Cr	Comision por pagar		$ 13.538.700,00	$ -
24.24	Cr	Descuentos de nomina	$ 3.062.967,00	$ 3.062.967,00	$ -
24.36	Cr	Retencion en la fuente	$ 116.479.254,00	$ 116.479.254,00	$ -
24.40	Cr	Impuestos y Contribuciones	$ 1.000.206.522,00	$ -	$ -
24.45	Cr	Impuesto al valor agregado	$ -	$ 149.000,00	$ -
24.90	Cr	Otras cuentas por Pagar	$ -	$ 114.998.617,00	$ -
24.95	Cr	Cuentas por pagar a costo amortizado	$ -	$ -	
		Aportes por cobrar		$ -	$ -
		Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)			$ -
		TOTAL SALDO CUENTAS POR COBRAR	$ 1.905.660.371,00	$ 1.034.140.166,00	$ 1.034.140.165,00
		DIFERENCIA ENTRE LA REVELACION Y ESTADO SITUACION FINANCIERA PAGINA WEB ESPY SA	$ 871.520.206,00		

Respuesta de la réplica del auditado.

Esta inobservancia ya se corrigió en la página web, en la cual por error involuntario se habían cargado unos erróneos.

Argumento de la Oficina de Control Interno

No se acepta la réplica a la inobservancia No.4-2022 debido a lo siguiente:

1.En la pagina web aparecen reportados unos Estados Financieros comparativos del 2021 al 2020 sin sus respectivas firmas.

2.No fueron publicados las notas a las Revelaciones.

3.Se Recomienda revisar las diferencias que se evidenciaron en la auditaría a las Notas de R Revelaciones vs. Los Estados Financieros publicados en la página web.

- ✓ **INOBSERVANCIA No.5-2022** Se observa que el Numero de las notas relacionadas en el Estado de Situación Financieros vigencia fiscal 2021, no corresponde a las enunciadas en las Revelaciones.

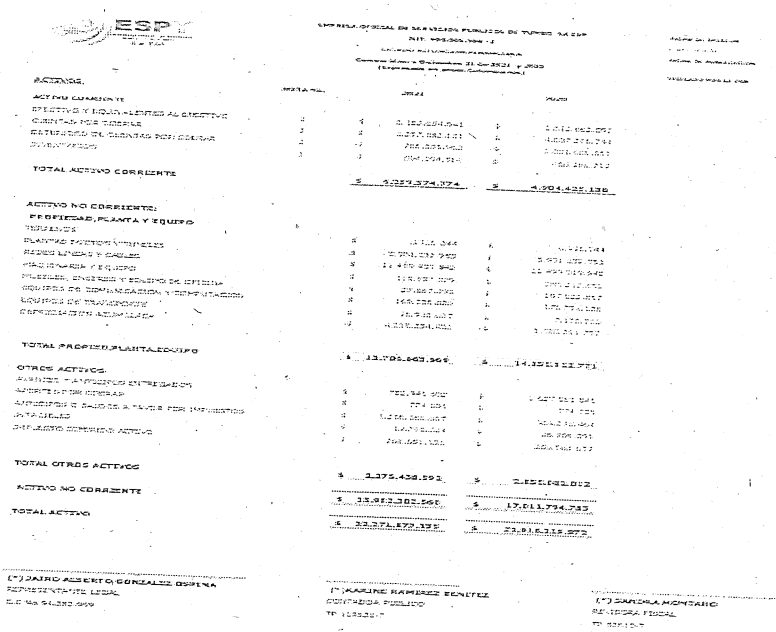

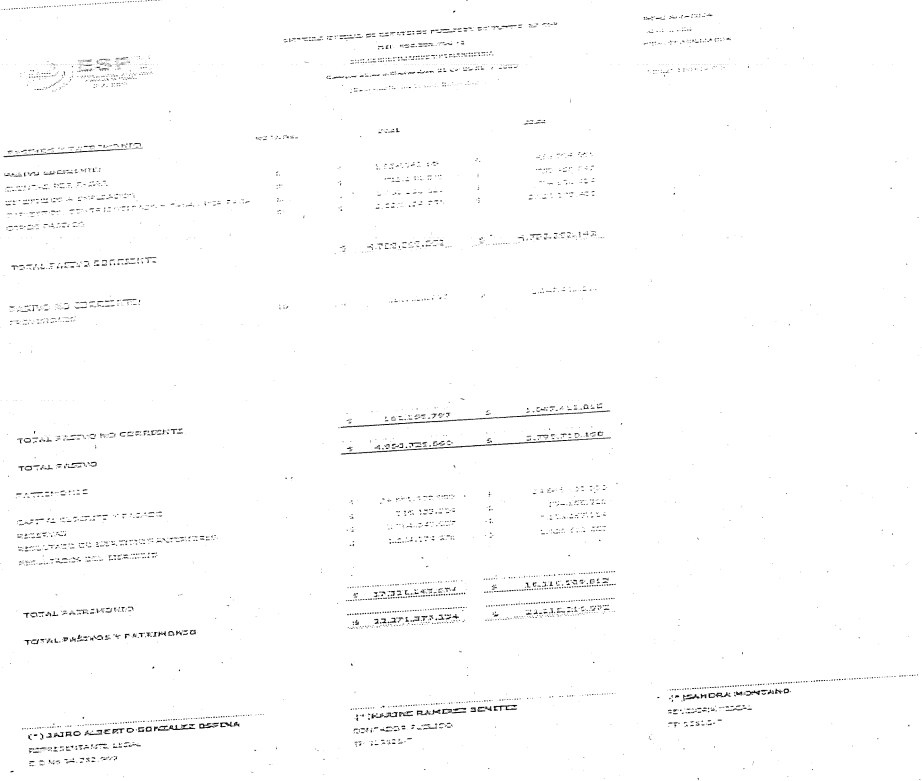

TOTAL PASIVO NO CORRIENTE $ 161.595.797 $ 1.047.412.818

TOTAL PASIVO $ 4.954.755.660 $ 5.775.710.150

PATRIMONIO

TOTAL PATRIMONIO $ 30.391.549.674 $ 16.311.599.852

TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO $ 35.371.371.334 $ 22.111.310.002

(*) JAIRO ALBERTO GONZALEZ OSPINA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. No 14.292.369

(*) MARINE RAMIREZ BENITEZ
CONTADOR PUBLICO
TP: 112021-T

(*) SANDRA MONTAÑO
REVISORIA FISCAL
TP: 53513-T

Respuesta de la réplica del auditado.

Esta inobservancia ya se corrigió en la página web, en la cual por error involuntario se habían cargado unos erróneos.

Argumento de la Oficina de Control Interno

No se acepta la replica a la inobservacia No.5-2022, debido a que no están publicados las notas a la Estados Financieros, y no se encuentran debidamente firmados.

9. CONCLUSIÓNES Y RECOMENDACIONES

- Se sugiere que en el momento de elaborar el presupuesto de la empresa para las vigencias siguientes se debe proyectar los valores para ejecución de obras que quedan pendientes para culminar y que son necesarias para el funcionamiento de la entidad.

- Se deja como observación revisar y ajustar las políticas contables de acuerdo con la redacción y la normatividad.

- Se recomienda corregir la información reportada en la plataforma Chip de los bimestres Enero – Marzo de 2021, Abril – Junio de 2021 y Julio- Septiembre de 2021 de acuerdo al balance de comprobación vigencia 2021, como se recomendó en la auditoría interna realizada por la oficina de control interno vigencia 2020.

- Se deja como observación en el tema de reducción de costos que se debe tomar una decisión por parte de Gerencia y el área de Tecnica operativa con el fin de dar cumplimiento a las acciones de mejoras de la SSPD.

- De acuerdo con la Evaluación de Control Interno Contable de las vigencias 2020 y 2021 se recomienda realizar los ajustes necesarios para la vigencia 2022 con el fin de cumplir con el 100% de cumplimiento.

- Se recomienda que las Revelaciones a los Estados Financieros se unifique los valores entre las notas Vs. en el Estado Situación Financiera vigencia 2021 reportado en la página institucional de la ESPY S.A. E.S.P.

- Nuevamente se recomienda la gestión de devolución o compensación del impuesto de Renta a favor de la vigencia fiscal 2020, por valor de $911.785.000.00, ante la Dirección de Impuestos y Aduanales Nacionales- DIAN.

- Se recomienda en las conciliaciones Bancarias que las partidas conciliatorias se registren dentro del mes en que se realice.

- Se recomienda analizar de nuevo las fechas límite del cierre mensual de la Gestión Contable y Financiera de acuerdo con el comunicado interno de fecha 11 de febrero de 2022 radicado No.202201000000733 con el fin de dar cumplimiento a la información a reportar a los usuarios de la información Financiera.

- Se reitera la necesidad de implementar en el programa Actsis las conciliaciones de los módulos sistema de gestión de recursos humano (SAN), sistema Comercial (SAC) al módulo Sistema Administrativo Financiero (SAF), se verifico que las conciliaciones

del módulo comercial presentan diferencias en las muestras de marzo, abril y mayo del 2022, las cuales generaron retraso en el cierre mensual, ajustes en los dos módulos ya sea en el SAC o en el SAF, es importante que mientras se pueda realizar esta implementación, se recomienda crean un formato de conciliación que muestren la coherencia entre los dos módulos, los cuales deben estar firmados por los responsables de su elaboración como de los responsables de revisarlos.

- Se recomienda realizar la capacitación de los funcionarios del área contable y cartera para que tenga claro cómo funciona la parametrización de interface, validación de la información transmitida, consultas y reportes que se pueden generar en los módulos SAC al SAF.

- Se recomienda que se actualice los Estados Financieros publicado en la página web institucional los cuales no se encuentran firmados, esta información publicada no tiene validez.

- No se aportaron evidencias de la Matriz de Riesgos del proceso del área contable.

- Se recomienda anexar las Actas de las reuniones del Comité Financiero Vigencia 2021.

PEDRO PABLO ESCOBAR
Jefe de Control Interno

DAISY AGUIRRE QUESADA
Profesional Apoyo Control Interno